



# DECRETO

**Expediente nº:** 11489/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Bolsas de empleo

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución

Vista la propuesta formulada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas celebradas para la constitución una **BOLSA EMPLEO ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL (BOP Número 216 de 13 de noviembre de 2023)**

Vista la propuesta de resolución PR/2024/741 de 15 de febrero de 2024.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

## RESOLUCIÓN

PRIMERO: Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de selección, para la formación de **BOLSA EMPLEO ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL (BOP Número 216 de 13 de noviembre de 2023)** La Bolsa concluirá el 31 de diciembre de 2026 o antes si se llegara a agotar por la contratación y o nombramiento de todos/as los aspirantes que la conforman. No obstante, si llegada la fecha límite de la bolsa existieran candidatos disponibles podrá reabrirse fijándose en la resolución las condiciones de la reapertura.

Cuando realizado un llamamiento no se haya podido cubrir la necesidad ofertada, la bolsa se dará por finalizada, procediendo a un nuevo proceso selectivo





RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS QUE CONFORMA LA BOLSA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
MEDINA GARCIA, SERGIO	8,38
PÉREZ GARCIA, ANA BELEN	7,73
PINZON CALVENTE, ISABEL MARIA	7,67
FORNET BURGOS, GERMAN	7,55
LOPEZ MENACHO, MARIA	7,21
JIMENEZ NAVAS, ELENA ISABEL	7,14
RIVAS CARRASCO, MARIA	6,95
PEREZ VALLE, ANTONIA DEL PILAR	6,76
MARTIN SANCHEZ, CARMEN	6,65
RUIZ CALVENTE, FRANCISCO	6,58
MUÑOZ URTIAGA, ANA ISABEL	6,49
CARMONA PEÑA, MARIA JOSE	6,39
CARRASCO DOMINGUEZ, SOFÍA	6,33
LOPEZ JIMENEZ, IVAN	6,27
GAMAZA AGUINA, MARISA	6,23
CHACON DELGADO, MARIA DEL ROCIO	6,18
LAGUNA GUERRERO, ANA	6,06
AGUILAR SORIA, JUDITH	5,92
PALOMAR SANCHEZ, RAQUEL	5,87
CHAVES ROSADO, MARIO	5,81
TORRES PINZON, MARIA DOLORES	5,77
GAMAZA UGUINA, ANA MARIA	5,73
RAMIREZ TROYANO, ADELAIDA	5,71
VALPUESTA HERRERO, JOAQUIN	5,48
MARISCAL GOMEZ, MARIA EUGENIA	5,46
CORRO BORREGO, ANTONIO	5,19
GUERRERO GARCIA, ANDREA	5,07





## EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO Y CAUSA :

PELAEZ MARTIN, MARTA	No presenta documentación requerida.
MUNTO DIAZ, MIRIAM	No presenta documentación requerida.
PEÑA ORTEGA, LORENA DE LOS MILAGROS	No presenta documentación requerida.
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIA	No presenta documentación requerida.

SEGUNDO: Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ronda

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

